

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 038-2021-MDB/GM

Bellavista, 03 de junio de 2021

VISTO:

El Informe N° 040-2021-MDB/GPP de fecha 03 de junio de 2021, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes N° 28607 y N° 30305, señalan que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordantes con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 1.1. del Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en relación al principio de legalidad prescribe que: *"Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que le fueron conferidas"*;

Que, de acuerdo al artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos Locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del sector público; así como las normas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado, que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 514-2020-MDB, de fecha 30 de diciembre de 2020, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2021, por el monto ascendente a **S/ 50'148,339.00 (Cincuenta millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos treinta y nueve con 00/100 soles)**;

Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el Subcapítulo III Modificaciones Presupuestarias del Capítulo II Ejecución Presupuestaria del Título IV Procesos Presupuestarios de la citada norma;

Que, la Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, en su artículo 9° establece las medidas en materia de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

Que, en la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” aprobada por Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01. Capítulo IV, Sub Capítulo IV, en su Artículo 29°, numeral 29.1 establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto.

Que, mediante Informe N° 040-2020-MDB/GPP de fecha 03 de junio de 2021, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señaló que, sobre la base de la información actualizada de la Ejecución de Gastos 2021, está procediendo a proponer las Notas de Modificaciones Presupuestarias, correspondientes al mes de mayo año Fiscal 2021, necesarias para el registro de los gastos, en concordancia con la Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

De conformidad con lo expuesto y en uso de la delegación de facultades otorgadas en el literal g) del segundo artículo de la Resolución de Alcaldía N°313-2019-MDB/AL, de fecha 08 de mayo de 2019.

RESUELVE:

Artículo Primero. FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de mayo del año 2021, conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del D.L 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo Segundo. ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Tercero. ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional www.munibellavista.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ROBERTO JAVIER LOMBARDI TAPIA
Gerente Municipal

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROVINCIA : 01 - PROV. CALLAO

PLIEGO : 02 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA [300678]

UNIDAD EJECUTORA: 002 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA (300678)

RESOLUCIÓN: 038-2021-MDB/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	67,020
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	67,020	0
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					67,020	67,020
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					67,020	67,020
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES						
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	150,000	0
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	163,700
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	250
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	6,000	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	50
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	300	0
5001036 PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	1,200	0
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	6,500	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					164,000	164,000
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					164,000	164,000
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	61,000	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES						

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROVINCIA : 01 - PROV. CALLAO

PLIEGO : 02 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA [300678]

UNIDAD EJECUTORA: 002 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA (300678)

RESOLUCIÓN: 038-2021-MDB/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	452,250	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	750
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	750	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	18,437	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	43,437
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	778,066
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	0	200,000
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	35,000	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	27,000	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	74,280	0
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	100,000	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	209,800	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	36,800	0
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	4,500	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,436	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,022,253	1,022,253
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,022,253	1,022,253
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA						
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	9,218	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROVINCIA : 01 - PROV. CALLAO

PLIEGO : 02 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA [300678]

UNIDAD EJECUTORA: 002 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA (300678)

RESOLUCIÓN: 038-2021-MDB/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS						
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	8,218	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES						
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO						
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	8,218	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	9,218	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	67,928
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	1,500	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	51,006	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS						
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	285,811
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	1,500
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO						
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	2,289	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES						
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	11,992	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA						
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	8,218	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD						
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	108,218	0
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES						
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	9,285	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL						
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	8,218	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)						
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	8,218	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROVINCIA : 01 - PROV. CALLAO

PLIEGO : 02 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA [300678]

UNIDAD EJECUTORA: 002 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA (300678)

RESOLUCIÓN: 038-2021-MDB/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	10,618	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	19,303	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	28,806	0
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	25,218	0
5001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	9,218	0
5001101 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	9,218	0
5001122 PROTECCIÓN SOCIAL	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	9,042	0
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					355,239	355,239
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					355,239	355,239
TOTAL RESOLUCIÓN:					1,608,512	1,608,512



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 Econ. Victoria Bermúdez
 GERENTE
 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO